



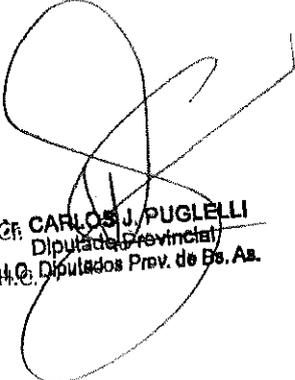
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo los festejos por el 130° Aniversario de la declaración
como ciudad de Pergamino, el cual tendrá lugar el 23 de octubre del corriente
año.


Cfr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por principal fundamento expresar por parte de esta Honorable Cámara de Diputados, el Interés Legislativo para con el 130° Aniversario de la fundación del Partido de Pergamino, aprovechando el presente para saludar y felicitar a toda su comunidad ante un nuevo aniversario.

Pergamino tiene en la actualidad una población total de 119.000 habitantes. Entre la planta urbana y los 12 Pueblos de Campaña del Partido (J. A. de la Peña, Acevedo, Guerrico, La Violeta, Fontezuela, Urquiza, Pinzón, Alfonso, Manuel Ocampo, El Socorro, Mariano Benítez y Rancagua), más la población rural.

Geográficamente, se encuentra al norte de la provincia de Buenos Aires, ocupando una superficie de 3.010 km². Limita con cinco partidos de la provincia de Buenos Aires y uno de la provincia de Santa Fe. Norte: Partido de Constitución (Santa Fe) – Partido de San Nicolás (Buenos Aires); Este: Partido de Ramallo (Buenos Aires) – Partido de Arrecifes (Buenos Aires) – Partido de Salto (Buenos Aires); Sur: Partido de Rojas (Buenos Aires); Oeste: Partido de Colón (Buenos Aires).

Es atravesado por dos rutas nacionales y dos rutas provinciales, además de contar con dos tendidos ferroviarios. Ruta Nacional N° 8, Ruta Nacional N° 188, Ruta Interprovincial N° 32 y Ruta Interprovincial N° 178.

Pergamino se encuentra dentro de la llanura pampeana, siendo una fracción de la Pampa Ondulada. El aspecto físico del partido es una llanura con suaves ondulaciones y algunas depresiones motivadas por la existencia de lagunas y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



cañadas. Su altura sobre el nivel del mar varía entre 55 a 65 metros, con una inclinación general del suelo de oeste a este.

El área destinada a la actividad agropecuaria supera el 95 % debido al alto contenido orgánico de los suelos, lo que permite una penetración en profundidad de los nutrientes. Químicamente, son suelos bien provistos de nitrógeno, fósforo, potasio, calcio y magnesio. La temperatura media anual es de 16,4°C y la precipitación media anual es de 989,4 mm.

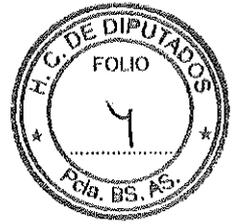
El agro y la confección constituyen la base del posicionamiento estratégico de Pergamino en el mercado nacional e internacional. La industria de confección es conocida por ser fabricante de más de 8 marcas líderes nacionales e internacionales, en telas livianas y pesadas. Además, el sector de plásticos para limpieza industrial, que exporta a EE.UU. y Canadá, y la producción de films en PVC de alta y baja densidad también se destacan. Esta industria, de reciente aparición, aporta cerca de 500 empleados directos.

En cuanto a la producción metalúrgica, se observa una fuerte conexión con el agro, desarrollando maquinaria agrícola y tanques cisterna. La industria metal-mecánica fue el primer sector en adaptarse a los avances tecnológicos que proponía el agro. Los talleres Berini, fundados en 1891, inicialmente dedicados a la herrería de obra, luego crearon la empresa Berini y Cía., especializada en la producción y venta de silos y maquinaria agrícola.

El sector agropecuario, que se dedica principalmente al acopio de cereales, tiene una capacidad de almacenamiento superior a las 800.000 toneladas. La producción de huevos es cercana al millón de unidades diarias, aunque al no haber industrias que los procesen en el partido, se requiere una operación logística importante. Pergamino ha sido pionera en la producción de semillas, especialmente de cereales, oleaginosas y especies forrajeras. Actualmente, más del 60% de las variedades forrajeras utilizadas en el país tienen su origen en el Partido, consolidando a Pergamino como la "Capital Nacional de la Semilla".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

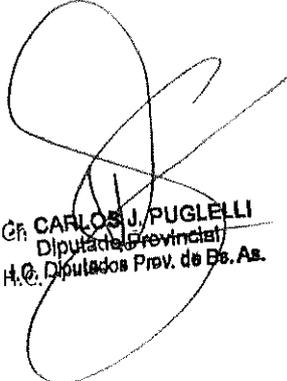


El crecimiento en la producción de tambos también ha sido notable, con una producción local que alcanza los 60.000 litros diarios, de los cuales el 50% se destina a la elaboración de pasta de mozzarella, lo que agrega valor a la producción.

Pergamino es una ciudad que, aunque no posee un acta de fundación oficial ni un documento preciso sobre su génesis, tiene sus orígenes documentados en el Acta del Cabildo de 1626. El nacimiento de la Dormida, que precedió a la fundación del pueblo, se ubica entre los años 1586 y 1600, en el contexto del tráfico entre Buenos Aires y el Alto Perú. Este lugar fue crucial debido a su ubicación estratégica como punto de descanso para viajeros, carretas y ganado.

En 1872, Pergamino contaba con cuatro escuelas, dos públicas y dos particulares. En 1873 se construyó el primer edificio destinado a una escuela pública. Pergamino fue declarada Ciudad el 23 de octubre de 1895, por medio de una ley que también otorgó el título de ciudad a otras localidades.

A lo largo de su historia, Pergamino ha demostrado una gran relevancia económica para la región y continúa siendo un motor de desarrollo y prosperidad para sus habitantes. Por todo lo que representa para los ciudadanos de la comunidad, solicitamos el acompañamiento de los/as señores/as diputados/as para la aprobación de esta iniciativa.


Cfr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.